

| BASES PARA PROYECTOS EMPRENDEDORES |

Primera. Los requisitos para participar son: Ser Emprendedora o Emprendedor (estudiantes de una institución de educación media superior o superior pública o privada), de nacionalidad mexicana o extranjero. Los proyectos deberán contar con un máximo de 3 integrantes y de preferencia que los equipos sean multidisciplinarios, con una idea innovadora o que se encuentren en proceso de creación y/o desarrollo de un negocio (atendiendo los elementos del Anexo 1).*

*En caso de que algún profesor participe en el proyecto, se le considerará como asesor. Cada proyecto podrá contar con un máximo de dos asesores.

Segunda. Completar el formato de Solicitud de Inscripción en línea, que contiene el detalle de la postulación del proyecto emprendedor. Se deberá proporcionar la totalidad de la información, a través de la siguiente liga <https://forms.cloud.microsoft/r/jreydyd2v3> y aceptar el consentimiento sobre el uso de la información en términos de la Política de Privacidad (Aviso de Privacidad), de conformidad con la legislación vigente. A partir de ese momento no podrá realizarse modificación alguna.

Tercera. Sólo pasarán a la siguiente fase las y los postulantes cuya documentación e información se encuentre correctamente registrada y cumpla con los requerimientos estipulados, misma que será revisada por el Comité de Evaluación, quien analizará a profundidad la propuesta de cada proyecto, sus logros, impactos, beneficios en el entorno económico y social, para identificar los casos con mayor originalidad, profesionalización e innovación. Esta etapa se realizará a través de una revisión de doble ciego, herramienta que garantiza la igualdad en los criterios de evaluación. Las categorías en las que pueden participar son: Emprendimiento social, emprendimiento tecnológico y de invención y emprendimiento empresarial.



Cuarta. En esta etapa, el Comité de Evaluación elegirá a los mejores proyectos emprendedores, resultado de un consenso entre los miembros del Comité. Las y los postulantes seleccionados serán informados por correo electrónico y se les enviará la “Carta Responsiva”, la cual deberá ser firmada correctamente y remitida al mismo correo. Los proyectos que no fueron seleccionados, se les notificará vía correo electrónico institucional a través del responsable del proyecto.

Quinta. Además, a las y los postulantes que resulten seleccionados, se les compartirá información para que reciban capacitación y puedan presentar sus proyectos de manera exitosa. Cada uno de los integrantes de cada proyecto emprendedor deberá enviar al correo del congreso su constancia de haber terminado el curso.

Sexta. Los mejores proyectos seleccionados, presentarán de manera presencial los participantes locales o a distancia solo para el caso de participantes del extranjero durante el Congreso utilizando la técnica de Elevador Pitch con un tiempo de exposición de 3 minutos cada uno. A través de éste, se evaluará el impacto y liderazgo emprendedor, así como la presentación del Stand. El proyecto que no presente de manera presencial o a distancia quedará eliminado y no tendrá derecho a constancia. Su fallo es definitivo e inapelable.

Séptima. Todas las personas participantes que hayan completado satisfactoriamente la solicitud de inscripción en línea podrán recibir un reconocimiento. Los proyectos ganadores, se harán acreedores a los siguientes incentivos:

- a) Difusión de su proyecto en las redes sociales del Campus Celaya Salvatierra.
- b) Reconocimiento por su participación, 30 horas correspondientes al área general, “Creatividad y Espíritu Emprendedor”.
- c) Aquellos que deseen continuar con su proyecto y que así lo soliciten podrán participar en la capacitación del Plan de Negocios.

Octava. Las fechas importantes son las siguientes:

- ▲ Registro de solicitud y de proyecto en línea, desde la emisión de esta convocatoria hasta el **14 de septiembre del 2026.**
- ▲ Notificación de los proyectos seleccionados que pasarán a la siguiente fase, **es el 28 de septiembre del 2026.**

| ANEXO 1 |

En la categoría de proyectos emprendedores, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

Justificación:

Explicar en un mínimo de 500 palabras por qué usted cree que debería participar en el concurso de emprendedores.

I. Datos Generales

- Resumen de su idea de negocio.
- Explicar la oportunidad de negocio y/o identificación de la necesidad del mercado a satisfacer.
- Indicar si ha tenido apoyo de alguna incubadora de negocios para desarrollar su idea.
- Inicio de operación estimada.
- Figura jurídica en la que se va a constituir una vez que inicie operaciones.
- Indicar la existencia de socios para iniciar operaciones y de ser así qué función desempeñaría cada uno.
- Describir la estructura del equipo de trabajo mediante un organigrama.
- Giro de la organización.
- Misión y visión de la organización.
- Objetivos de la organización en el corto, mediano y largo plazo.
- Análisis FODA personal de cada una de las personas integrantes del proyecto y de la idea de negocio.

II. Competitividad de los productos/servicios:

- Descripción detallada del producto y/o servicio.
- Mercado a competir, sus principales características y quiénes son los principales competidores.
- Indicar si existe un producto sustituto en el mercado.
- Población objetivo, qué necesidades satisface su producto o servicio.
- Detallar las características diferenciadoras de su producto o servicio con respecto a su competencia.
- Obtención de clientes para vender su producto y/o servicio y mencionar cómo dará a conocer su marca.
- Posibles barreras que enfrenta para comenzar su proyecto.
- Detallar a cuáles ODS contribuye su idea de negocio.

| ANEXO 1 |

Llenar Formato Lean Canvas

Problema	Solución	Proposición de valor único	Ventaja especial	Segmentos de clientes
	Métrica clave		Canales	
Estructuras de costes			Flujo de ingresos	
Acciones sustentables				

III. Proyección financiera:

- Inversión realizada al momento o la inversión requerida.
- Determinación del costo unitario y precio de venta.
- Estructura financiera de su organización con proyección a mínimo 3 años.
- Mostrar viabilidad y factibilidad del proyecto mediante alguna herramienta financiera (ejemplo: punto de equilibrio, análisis costo beneficio, etc.).

IV. Documentos y evidencias:

- Integrar en el formulario la siguiente información:
- Documento que incluya la justificación y puntos 1, 2 y 3 del Anexo 1
- Identificación oficial de la persona responsable del proyecto (INE, Pasaporte o Cédula profesional). Para NMS credencial de institución educativa.